

QUILMES, - 6 NOV 2009

VISTO el Expediente N° 827-0212/09, la Resolución (R) N° 38/09, y

**CONSIDERANDO:**

Que a través del citado Expediente se tramitan las erogaciones en concepto de CAJA CHICA, Ejercicio 2009, del Departamento de Gestión del Comedor de la Universidad, por el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2009, para el mantenimiento y funcionamiento de las actividades que se llevan a cabo en dicha Dependencia.

Que por diversos motivos, tales como incorporaciones o cambios de los responsables, es necesario modificar el Anexo I de la Resolución (R) N° 38/09 a los efectos de habilitar las cajas chicas involucradas.

Que por lo expuesto corresponde designar a la Sra. Sabrina Gisel Nuñez responsable de la Caja Chica del Departamento de Gestión del Comedor.

Que por Resolución del (CS) N° 133/09 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2009.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Modificar el Anexo I de la Resolución (R) N° 38/09, designando a la Sra. Sabrina Gisel Nuñez, DNI N° 28.434.852, como responsable de la Caja Chica del Departamento de Gestión del Comedor, estableciendo el monto de la misma por la suma de PESOS DOS MIL CON 00/100 (\$2.000,00).

ARTICULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°:

00911

Mg. Alfredo Alfonso  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes

